

Se suscribe en Madrid en el despacho de suscripción calle de la Montera n. 36. En las provincias en las Administraciones de correos

# El Español

DIARIO DE LAS DOCTRINAS Y DE LOS INTERESES SOCIALES.

PRECIO DE SUSCRICION.

Para Madrid, las Provincias y el Extranjero, franco de porte. Por un mes 30 rs. vn. » tres » 85. » seis » 160. » un año 320. »

Núm. 9.

MADRID, LUNES 9 DE NOVIEMBRE, 1835.

Precio 10 ctos.

## ADVERTENCIA.

Obligados por las instancias de nuestros suscritores y por las invitaciones de nuestros amigos á dar á luz nuestro primer número, antes de haber completado la organización del vasto establecimiento que estamos fundando, y de cuyos elementos de trabajo no hemos podido todavía servirnos, en la ausencia de los operarios que habian de ponerlos en uso, vemos ya acercarse el momento de que se cumplan nuestros deseos, con lo que se llenarán en todas sus partes los ofrecimientos hechos en nuestro prospecto.

Ya han desembarcado en España los operarios ingleses que hemos contratado para plantear, dirigir y poner en uso las máquinas y útiles de imprenta que hemos importado de Inglaterra, y cuya posesión asegurará á este periódico, todas las ventajas de ejecución de que gozan los de los países en donde la prensa periódica ocupa un lugar tan preferente.

No perdonamos diligencia y tenemos fundado motivo para esperar que á la apertura de las Cortes, apareceremos en papel del tamaño que tenemos ofrecido, siendo tal nuestra decisión de cumplir en esta parte las ofertas hechas que si contra lo que esperamos, no tuviésemos papel grande para mediados del corriente, emplearemos todos los pliegos del tamaño corriente que sean necesarios para contener la lectura que pueda haber del tamaño anunciado.

## ACTOS DEL GOBIERNO.

Convinendo en la actualidad renunciar en una sola persona el mando civil y militar de la provincia de Lugo, S. M. la REINA GOBERNADORA se ha servido resolver que cese en el cargo de gobernador civil de dicha provincia D. Laureano Gutiérrez, y ha tenido á bien nombrar para que desempeñe tal destino á D. Jacobo Llorente, coronel del regimiento provincial de Pontevedra, y comandante militar de Lugo.

Habiendo resuelto el gobierno de S. M. que por ahora se publique un Diario de las sesiones de las Cortes en la real imprenta, formando tomos en 4.º regular de 40 á 50 pliegos, se admiten suscripciones á dicho Diario en el despacho de la misma, y en todas las administraciones principales de correos á razón de 20 rs. cada tomo en Madrid, llevándose los Diarios á las casas de los suscritores; y 22 en las provincias francos de porte; además se venderá cada pliego suelto en el citado despacho á 16 mrs. Para evitar molestia á los suscritores de Madrid, al finalizar el tomo 1.º, los repartidores estarán encargados de llevar á sus habitaciones el recibo de las suscripciones á los tomos subsiguientes, por si gustan renovarlas.

## EXTRACTO DE PERIÓDICOS EXTRANJEROS.

(Del Diario de los Debates del 30 de octubre.)

«La tribuna y la imprenta se celan y se tienen un mutuo respeto. Cuando las cámaras se hallan reunidas, la imprenta no aventura lijerezamente conjeturas que una sencilla explicación podría destruir en el instante mismo. En la época en que aquellas se hallan disueltas, es cuando empiezan las noticias misteriosas y los mas extraños rumores. Se critica de los ministros, y después se les pone en buen lugar. Se sabe de positivo lo que hacen y lo que dicen; nada se ignora de lo que ocurre en su gabinete y de lo que pasa en su corazón. Apenas se han celebrado sesiones en el consejo de ministros cuando la oposición sabe ya el nuevo proyecto que se ha presentado, por quién ha sido defendido y qué impugnaciones le han hecho. Los negocios diplomáticos no son mas reservados para la oposición. Ella anuncia que la alianza entre la Francia y la Inglaterra se debilita. Sabe los motivos de disgusto que una de estas dos potencias tiene respecto de la otra. En medio de las cavilidades que las diversiones de Grand-Veaux y el artículo del Diario de los Debates sobre Navarra han ocupado á la oposición, no ha dejado sin embargo de aventurar á la luz pública muchas noticias de esta clase.

Así es como tambien han inspirado al gobierno la idea original de disolver la cámara de los Diputados. ¿Disolver la cámara que no ha celebrado mas que una sesión! ¿Será para castigarla por el apoyo firme y legal que ha prestado al gobierno? O bien la lijereza con que algunos periódicos han acogido semejante rumor, ¿no tendrá origen mas bien en el vivo deseo por parte de la oposición de ver disuelta la cámara? La oposición fluctúa siempre entre una de estas dos ilusiones: cuando son nuevos los individuos de la cámara, y no han tenido ocasion de dar á conocer su opinion política, la oposición pretende que la cámara está por ella. Todo se vuelven lisonjas y caricias para la cámara. Se blasona su patriotismo y su independencia. Dicen estar seguros que la mayoría se inclina á la oposición. En el último año, hacia esta misma época, ¿quién no tiene presente las esperanzas que la oposición ponía en la cámara? Y cuando los primeros votos de ésta destruyeron aquellas ilusiones, entonces la oposición funda sus esperanzas en los electores. Supone que el descontento de estos crece cada día; hasta que llegando una nueva elección general, se convence que si ella es la que mas ruido mete, no por esto su opinion es la de la mayoría.

Seria pues necesario que el ministerio, contra quien la oposición conoce á fondo, que nada podrá mientras que sus miembros permanezcan unidos, tuviese la imbecilidad de dividirse y ponerse en guerra consigo misma. Esta es de todas las esperanzas de la oposición la que mas la lisonjea. Al menor rumor verdadero ó falso de disenso sobre cualquier objeto que sea entre los miembros del gabinete, la oposición exhala un grito de alegría, y cree llegar al venturoso día de esta desunión tan apetecida y tan deseada. ¿Cuántas veces, y aun ayer mismo, los periódicos de la oposición nos han anunciado positivamente que el ministerio se hallaba desunido y que iba á disolverse? Se suponen en él antipatías de caracter, rivalidades de talento y de ambición; al uno mas revolucionario, al otro mas aristocrático. No hace mucho tiempo que un proyecto de conversión de rentas hubiera puesto en convulsión todo el consejo, y decidido quizás á retirarse al ministro de hacienda que lo hubiera propuesto.

Ciertamente, si es positivo que ha habido desunión en el ministerio, seria necesario dar las gracias á la oposición por el trabajo que se toma en reconciliar á sus miembros, y en manifestarles la falta que cometerian separándose unos de otros. Los mejores amigos del ministerio no les manifestarían con mas elocuencia la necesidad de la unión. Mas por fortuna, en esto como en todo lo demás, la oposición se alimenta de alegres ilusiones. Cuenta con la cámara y ha recibido un desengaño. Contaba con los electores y le han faltado y le faltarán. Todavía cuenta con la division del ministerio, y este jamás ha estado tan unido. Á estas horas no hay un punto de política interior ó exterior, en que el ministerio no esté perfectamente de acuerdo. La conversión de rentas, puesto que la oposición ha elegido esta cuestión, no indispondrá mas á los miembros del gabinete que hubieran podido hacerlo los asuntos de España. No hay ninguno de los individuos del ministerio que intente presentar esta grave cuestión á la resolución de las cámaras. Demasiadas cosas tenemos que ventilar antes de esta. Seria una locura añadir á tantas revoluciones en política otra revolución en la hacienda. Lo que la nación desea es reposo, estabilidad, y un feliz porvenir. Estos momentos de crisis acabarían por agotar todas las fuerzas, por abatir todos los ánimos, y por sustituir en todas partes el descontento á la confianza. Colocado el ministerio, como se halla, no puede engañarse acerca de las verdaderas necesidades del país, mas este no es el momento de tomar á su cargo el promover todos los intereses. El ministerio de hacienda no lo es solo de este ramo, tiene además su parte en la política general; sabe lo que conviene á las circunstancias tan bien como los otros miembros del gabinete.

La oposición que se halla dispuesta á comprometer á todo el mundo no deja de hacerlo tambien con la Francia é Inglaterra, suponiendo entre estas dos potencias graves motivos de descontento, de animosidad y un próximo rompimiento. Aparenta la oposición que las buenas y sólidas relaciones de amistad entre los pueblos, á la manera que entre los particulares son aquellas que descansan sobre una profunda simpatía, sobre principios é intereses comunes y además sobre mutuas concesiones. La Francia no trata de dirigir los negocios interiores de Inglaterra; el gabinete inglés es demasiado ilustrado para tener la pretension de dirigir los de Francia. Cada uno es dueño de su casa, y el mejor juez de su peculiar situación. Un ministro inglés no iría á pedir cuenta al gobierno francés sobre leyes que este último hiciera para reprimir los excesos, no de la prensa inglesa, sino de la francesa; y un ministro francés, aunque de lejos notase que eran muy malas y peligrosas las declamaciones de Mr. O'Connell contra la constitucion y los pares, haría muy mal de exigir del gobierno inglés que impusiera silencio á Mr. O'Connell, ó que rompiera toda relacion con él. Cada uno arregla sus negocios según los entiende; estamos, á pesar de nuestra alianza, enteramente libres en todo lo que no concierne á un interés comun.

S. M. se ha servido nombrar á D. Ramon Giraldo diputado de las Cortes constituyentes, procurador de las convocadas el año anterior, y ministro del tribunal supremo de España é Indias, para la visita y propuesta de arreglo de las cárceles del reino.

El teniente coronel, gobernador interino de San Felipe de Jativa, ha declarado guerra abierta á las partidas que espantan de la desolacion por los pueblos y caminos inmediatos á dicha ciudad: nueve de ellos que han caído hasta el presente entre sus manos han sido fusilados. (Abeja.)

Sabemos que el ministerio de lo Interior ha nombrado una comision encargada de presentar un proyecto para la nueva organización de los gobiernos civiles. Esta comision se compone de los señores D. José Muso y Valiente, D. José Alvarez Guerra, Don Juan Antonio Delgado, D. José Maria Bremon y D. N. Jironella, secretario. (Idem.)

Podemos asegurar que está definitivamente nombrado el nuevo ayuntamiento de esta capital. Aun no conocemos los nombres de todos los capitulares; pero no creemos engañarnos anunciando que satisfarán la espectacion pública. Patriotismo, responsabilidad y buen concepto, reúnen todos los individuos que hasta ahora sabemos hacen parte de la corporacion municipal. (Idem.)

Han tenido Kalisch y Teplitz un resultado contrario al fin que se proponian los partidarios del poder absoluto. Querian á la vez hacer alarde de fuerza y de poder intimidando á los pueblos, y consolar á los enemigos de las reformas con el ruido de las armas y las amenazas del congreso; pero este se ha disuelto definitivamente sin haberse reunido, y el pueblo prusiano ha escogido la época de las maniobras para manifestar á Federico Guillermo lo que es una insurrección en Berlin; y mientras que los monarcas sentían en secreto la suerte de España y los funestos resultados de las cartas que se han concedido, convocaba Federico VI los estados de Dinamarca y les daba una constitucion. Se ha dicho que la revista de Kalisch ha revelado la antipatía de los soldados rusos y prusianos, y la desconfianza del Austria, que ha reusado asistir, ha hecho ver un ejército presa de las dilapidaciones de sus proveedores, y que contenía en su seno gérmenes revolucionarios casi confesados por las gacetas alemanas. Ha producido además otro efecto no menos importante destruyendo la fantasmagoría militar con que creía el Czar imponer á Polonia y á la Europa entera, y habiendo puesto de manifiesto los recursos del imperio y aumentado sus embarazos pecuniarios. (Nueva Minerva.)

## PERSONAS NOTABLES QUE HAN ENTRADO Y SALIDO EN MADRID,

Desde 24 de octubre próximo pasado, hasta 6 de noviembre corriente, ambos inclusive.

HAN SALIDO.—La Excm. señora duquesa de la Roca.—El señor D. Manuel Gonzalez Bravo, intendente electo de la provincia de Jaen, el 25 de octubre para su destino.—El Sr. D. Juan Paralea, el 26 id.—El Sr. D. Miguel del Pino, gobernador civil de la provincia de Pontevedra, el 26 id. para su destino.—El Sr. D. Francisco Romo y Gamboa, gobernador civil de Valladolid, el 26 id. para su destino.—El Sr. D. Ramon Lopez, magistrado de la audiencia de Cáceres, el 27 id. para su destino.—El Sr. D. Juan Arias, fiscal de la audiencia de Burgos, el 28 id. para su destino.—El Sr. D. Pedro Echevarria, ministro de la real audiencia de Barcelona, el 28 id. para su destino.—El Sr. Marqués de Zambrano, el 6 de noviembre para Zaragoza.—D. Joaquin Caprara, el 6 id. para Granada.

HAN ENTRADO.—Sr. D. Diego José Sedano, intendente, procedente de San Lorenzo, el 24 de octubre.—Sr. D. Angel Villalobos, de Londres, el 25 id.—Sr. marqués de Montesa, de Zaragoza, el 26 id.—D. Bartolomé Arteaga, comerciante, de Segovia, el 27 id.—Sr. D. Ramon Pardo, corregidor de Guadalajara, de Aranda, el 27 id.—D. Ramon Gomez, mariscal de campo, de Santa María de Cuba, el 28 de id.—D. José Pacheco, teniente coronel, de Logroño, el 29 id.—D. Antonio Ulloa, de Sevilla, el 30 id.—D. Andres y D. Cipriano Gremencin, de la Puebla de Beleña, el 30 id.—D. Venancio Arce, fiscal de la audiencia de Valladolid, el 30 id.—D. Juan Bautista Perera, comerciante, de Valencia, el 30 id.—Don Vicente Beltran de Lis, de Londres, el 2 de noviembre.—El duque de San Lorenzo, de Sevilla, el 2 id.—D. Narciso Rianza, señor Burgos, el 2 id.—D. Manuel Romo Zarco del Valle, fiscal, de Manila id. id.

## TEATRO DE LA GUERRA.

Partes recibidos en la secretaria de Estado y del Despacho de la Guerra.

El gobernador militar de la plaza de San Sebastian en 29 de octubre dice lo siguiente:

Excmo. Sr.: A las cinco y media de la tarde de este día entró en la concha de este puerto el barco de vapor REINA GOBERNADORA, conduciendo á remolque una balandra que acababa de apresar con cargamento de artillería, municiones y otros efectos de guerra, que no puedo detallar á V. E. por estarse aun practicando por el comandante del vapor el reconocimiento de dicho buque.

El comandante general de Burgos en 1.º del actual dice lo que sigue:

Excmo. Sr.: El comandante de carabineros de real hacienda D. Epifanio Mancha, me participa en oficio de hoy que una partida de 19 hombres del mismo cuerpo, al mando del alférez D. Francisco Briones, logró alcanzar en Villalta al rebelde Camorrilla, y le hizo prisionero el titulado teniente Raimundo Mata con 21 mozos de los que habia sacado de los pueblos, cogiéndoles un caballo y dos yeguas, una carabina, un sable y varios papeles.

El general en jefe de los ejércitos de operaciones y reserva en 3 del corriente dice lo siguiente: Excmo. Sr.: La multitud de atenciones y premura del momento, me hizo olvidar con sentimiento mio hacer mención honorífica del digno coronel Barreiros, comisario de S. M. Fidelísima, y del mayor Wall, en el parte que di á S. M. de las acciones del 27 y 28 de octubre último; y como estos dos gefes permanecieron constantemente á mi lado, presentándose con serenidad y arrojo en los mayores peligros, y observando una conducta bizarra y distinguida, he creído un deber mio hacer esta manifestacion, y rogar á V. E., en honor de la justicia y mérito de los citados gefes, se sirva dar á estos hechos la debida publicidad.

La faccion navarra se ha dividido en dos cuerpos, el uno de reserva compuesto de todos los casados, y el otro de operaciones compuesto de todos los solteros. He aquí la lista de los gefes empleados en el de operaciones.

General en jefe, don Juan Carlos de Borja y Eguía.

Los mariscales de campo, don D. Francisco Iturralde.

COMANDANTES DE DIVISION. Bruno Villareal. Miguel Gomez.

Los brigadieres. D. José Antonio Goñi. Pablo Sanz. Tomas Zarragual. Bartolomé Guibeldalde.

COMANDANTES DE BRIGADA. Simon de la Torre. Prudencio Soplana. Perez de las Vacas. Juan Beaungrum. D. José María Arroyo.

El mariscal de campo D. José Mazarrosa, gefe del estado mayor del general en jefe. El brigadier D. Juan Antonio Zariategui, gefe del estado mayor de la 3.ª division. El brigadier D. José Miguel Sagastibelza, comandante general de Guipúzcoa.—(Aragones.)

Ayer se hablaba del nombramiento del general Don Nicolas Isidro para la comandancia general de Toledo, y no queriamos creerlo. Hoy sabemos que no solo es positivo dicho nombramiento, sino que además de la comandancia de la provincia de Toledo, se le da facultad de entrar en la de la Mancha, de resumir el mando y disponer de las fuerzas militares de ambas. Dicen que esta elección, y la amplitud para dos provincias, tiene por objeto el que el señor Isidro acabe con las facciones de Orejita y demás cabecillas, pues se fia mucho en sus conocimientos de esta clase de guerra, en el que tiene de la topografía del país y de las personas que juegan en este facciosismo servil. (Eco del Comercio.)

El Sr. Ibarreta, que fué miliciano nacional en tiempo de la Constitución, y que acompañó al gobierno á Cádiz, ha sido muerto en la villa de Arjita (Madrid), donde se hallaba establecido. El asesino está preso en Alcalá de Henares, y parece que le perdonó Ibarreta antes de morir. Aseguran que este era sugeto adornado de muy bellas cualidades. (Idem.)



riencia propia conocimos: desnudos; escasos de subsisten- cias, y estrechado el círculo de sus operaciones con el enlace que del Arga y Ebro ha hecho el digro general Córdoba, cuya invencion cede en honor de su inteli- gencia, y de su profundo conocimiento en esta guerra, no se necesita mas que un paso, uno solo para arrojar al enemigo de Navarra, estrechándolo contra el Occéa- no, donde la de maniobrar mal, y donde subirá de pun- to su desesperacion, viéndose privado de su terreno fa- vorito. Inútil le será entonces esa artillería que ha- brá de abandonarnos. El pretendiente no puede con- tar con otros recursos que los de las provincias su- blevadas, reducidos para la fuerza de que consta su ejército, y los que escandalosamente y con deserción del pueblo francés, recibe de este reino, del cual pasan á centenares los caballos y municiones, no pocas piezas de artillería y otros efectos. Pero como para estos necesita crédito ó metálico, y el primero se le arrancarán nues- tras armas, ya que tratados solemnes no han sido suficien- tes; estando escaso del segundo cuya falta irá en aumen- to como el disgusto de los pueblos, á los cuales forzó á un préstamo que ha sido de fatal agüero para el pa- triotismo carlista; creemos de buena fe y fundadamente que las armas rebeldes han empezado su periodo decaden- te, el cual ha de continuar su curso con rapidez no co- nocida, porque sus mejores soldados han perecido porque el pais no puede soportar su situacion; porque al paso que se interne al enemigo y se convengan los pueblos de la seguridad de que gozan, han de promover la desercion porque nuestra union ha sido para ellos un nuevo moti- vo de desaliento; porque en vano han esperado impru- dencias como las anteriores; porque con los refuerzos que se esperan no volverán á conocer la quietud, y porque ellos mismos saben que 40,000 hombres sobre la fuerza del actual ejército es una razon demasiado sólida, en contra de la cual no tiene D. Carlos argumentos.

MONJAS.

Nada tenemos que rectificar en la relacion que hicimos ayer, y solo si añadir: que al tratar de asegurar la reli- giosa en cuestion, llamada Sor Patrocinio de las llagas de Jesus, se resistieron en tales términos, que exclamaban: Si Vds. no la dejan, nos arrojaremos sobre la guardia, y la arrebataremos. El señor juez de primera instancia pidió en el transcurso de la noche mas fuerza; y fué auxilia- da con casi toda la de la guardia de prevención, que le to- caba al 4.º batallon de la Guardia Nacional. Las religio- sas son Franciscas, y el padre vicario es de la misma órden: mando llamar al Sr. Cortazar á la madre de Sor Patro- cinio, la cual manifestó, segun se nos asegura, no tener inconveniente en que se practicasen las gestiones que se creyesen oportunas. A las doce de la noche, poco mas, despues de dejar arrestada, y en completa incomunicacion á Sor Patrocinio en la enfermeria del convento, y al padre vicario en otro parage separado, se retiró el señor juez con toda la fuerza que le habia acompañado; esto es lo que sa- bemos de este notable acontecimiento. Si contra nuestra opi- nion tuviese este suceso complicacion política, es un secre- to que sin duda por algun milagro de la monja no hemos podido alcanzar todavía; pues que si lo averiguásemos, lo anunciaremos al público así como los trámites y procedimien- tos judiciales, hasta su conclusion, salvo aquellos cuya re- serva conviniere al mejor éxito de la causa.

Sabemos positivamente que el director y los alumnos del conservatorio de María Cristina tratan de dar algunas fun- ciones de campo en uno de los teatros de esta corte, con el laudable objeto de contribuir á los gastos que ocasiona la guerra actual. El Sr. Mendizábal se ha convenido ya con la empresa de teatros, la que se ha ofrecido á cooperar en lo posible para aliviar los grandes dispendios que deberian hacerse para llevar á cabo tan patriótica intencion.

El público tendrá ocasion de ver los adelantos que los alumnos tienen hechos en el conservatorio, y por ellos con- statar la utilidad que se puede reportar del estableci- miento.

Así se publica el celebre periódico inglés The Examiner sobre los últimos sucesos ocurridos en España.

El Sr. Mendizábal continúa realizando las esperanzas de los que en España suspiran por un buen gobierno. Ha dado el paso mas á propósito para destruir todas las dificul- tades de su posicion, convocando las actuales Cortes, con el fin especial de deliberar sobre la necesidad y condiciones de un sistema mas estenso de eleccion, y tal, que pueda ser la nacion por su medio representada mas exacta y justamente que la permitia la antigua ley de elecciones fundada en el Estatuto Real. Y despues de conseguido este objeto, las nue- vas Cortes se emplearán, ademas de otros asuntos, en dis- cindir y fijar las bases de una Constitucion conforme á las necesidades del pais, y á las últimas y unánimes peticiones de la mayoría nacional. En la esposicion del señor Mendizábal que precede al decreto de la Reina, se es- presa aquel con energia y acierto, recomendándole esta me- dida.

En cumplimiento de su intento, ha nombrado ya el mi- nistro para preparar la nueva ley electoral que ha de pre- sentarse á las Cortes, una comision compuesta de individuos, cuyos nombres son la mejor garantia del acierto: todos son conocidos por su devocion á los principios liberales.

El dia 6 del presente á las cinco de la tarde, al tiempo de volver una mujer de la calle de las Beatas á la de Ja- cometrez, pasaba un carro cargado de balas, y habiéndole cogido con esta carga la pared del mismo, se cree que se los que por la grande hinchazon que inmediatamente se presentó en la parte herida.

Ha llegado al puerto de Málaga el bergantin de S. M. B. Chasseur, procedente de Jibraltar, que ha conducido una partida de fusiles, que se ha depositado en el parque de artillería.

Recibimos un comunicado dirigido desde Málaga, fir- mado por un capitán del regimiento del Rey, manifestando que su regimiento no contribuyó á la eleccion de la junta directiva.

El dia 2 del presente, á las doce de su mañana, se verificó la llegada del Excmo. Sr. D. Antonio Quiroga á Granada.

El señor marqués de la Concordia ha obtenido su cuartel, á consecuencia de lo cual se ha encargado de la capita- nía general de Sevilla el Sr. D. Francisco Javier Osma en lugar de D. Carlos Espinosa que marcha para Cataluña mandando una division.

DONATIVOS DE LA CAPITAL.

El ejemplo de desprendimiento dado por la REINA GOBERNADORA, ha sido eficazmente seguido por todas las cla- ses del estado. La madre de la inocente ISABEL cede ge- nerosamente mas de la mitad de su asignacion para equi- par y sostener un cuerpo de tropas que, unidas al ejército permanente, sostengan la causa de la legitimidad y de la ilustracion, y cada cual en la esfera de su posibilidad se apresura á hacer los sacrificios que exige el bien de la pa- tria.

Los siguientes estados presentan la suma á que ascienden los donativos hechos en Madrid desde el 6 al 31 de octu- bre. El importe total de lo ofrecido es mucho mayor, pues solo hemos podido calcular el tanto por ciento, ofrecido por muchos, en los sueldos marcados en la guia de real ha- cienda ó en la ley de presupuestos. Esto no obstante, el da- to que presentamos es bastante á dar una idea de la impor- tancia del servicio. En otro de nuestros números presenta- remos el importe de los donativos ofrecidos fuera de Ma- drid con igual objeto, y de tiempo en tiempo daremos la nota de los que nuevamente lo sean.

IMPORTE DE LOS DONATIVOS

Hechos desde el dia 6 hasta el 31 de octubre por varios par- ticulares y corporaciones para el armamento de nuevas fuerzas, cuyas cantidades pueden apreciarse desde luego por su valor, ó por ser conocido el tanto por ciento á que se refieren.

Table with 2 columns: Donative Name and Amount. Includes 'El Serenísimo Sr. Infante D. Francisco' (500.000), 'Varios particulares ó individuos del comercio de Madrid' (216.500), 'Varios individuos del Ayuntamiento' (6.866), 'La Agencia general de preces' (60.000), 'Varios empleados en Palacio' (19.750), 'El Patriarca de las Indias' (50.000), 'El banco español de San Fernando' (60.000), 'La funcion de teatro' (32.721), 'La hermandad de ciegos' (337), and 'Total rs. vn.' (2.045.374).

DONATIVOS ANUALES.

Table with 2 columns: Donative Name and Amount. Includes 'Varios individuos por haberes que disfrutan del Erario' (126.991), 'La Guardia Real de infantería' (6.200), 'El Archivo de la Secretaría de Gracia y Jus- ticia' (8.980), 'El Archivo de la Secretaría de Marina' (4.884), 'El Archivo de la Secretaría de Hacienda' (7.795), 'El Tribunal Supremo de España é Indias' (144.000), 'El Tribunal mayor de Cuentas' (120.850), 'Los Secretarios de Despacho' (144.000), 'La Inspeccion general de infantería' (4.548), 'Los Oficiales y Escribientes del Estamento de Procuradores' (18.860), 'La Biblioteca Real' (36.000), 'La Direccion general del Real Tesoro' (13.490), 'La Tesorería de Corte' (7.470), 'El Archivo de la Direccion general del Real Tesoro' (2.620), 'La Intendencia de Madrid con todas sus depen- dencias' (64.600), 'El Director y dependientes de Loterías' (147.691), 'El Director general de Guerra y Marina' (95.040), 'El Tribunal Supremo de Guerra y Marina' (12.000), 'Los Tenientes de corregidor de esta M. H. V.' (18.000), 'El Director del colegio militar de Segovia' (18.000), 'El Inspector general de infantería' (6.000), 'El Director general de artillería' (1.800), 'El Inspector general de artillería' (9.000), 'El Auditor de guerra' (1.200), 'La Contaduría general de Propios' (21.168), 'El Corregidor de Madrid' (12.000), 'El Director general de Seguros' (9.900), 'Cinco Catedráticos del Colegio de S. Carlos' (10.200), 'La Factoría de tabacos de esta corte' (1.824), 'El Administrador y dependientes de la real fá- brica de Papel Sellado' (2.950), 'Los Empleados en los Derechos de puertas' (7.440), 'El Monte-pío del Ministerio' (4.400), 'La Direccion general de Presidios' (17.700), 'La Colecturía general de Espolios' (24.013), 'Los Profesores de Medicina y Cirujía de los Reales Hospitales' (5.962), 'El Gobierno civil de Madrid' (11.500), 'El Consejo de Gobierno y sus dependientes' (98.200), 'El Consejo Real y sus dependencias' (326.296), 'La Interpretacion de lenguas' (3.344), 'Los Subalternos de los suprimidos Consejo de Castilla é Indias' (37.950), 'La Aduana de Madrid' (43.700), 'La Contaduría general de Distribucion' (17.200), 'El Duque de la Roca' (12.000), 'El Real Cuerpo de Guardias' (70.000), 'La Inspeccion general de caballería' (4.904), 'La Direccion general de Aduanas' (47.985), 'Idem idem de Estancadas' (39.680), 'Idem idem de Amortizacion' (49.505), 'Idem de Provinciales sin la contabilidad' (42.001), 'El Archivo de la Direccion' (4.929), 'La Contaduría general de Valores' (39.338), 'El Marqués de Cerralbo' (80.000), 'El Superintendente y varios empleados de la fábrica de cigarros' (8.500), and 'Varios empleados de palacio' (25.605), totaling 2,083,103.

CESION DE SUELDOS DEVENCADOS.

Table with 2 columns: Name and Amount. Includes 'D. José Luis Casaseca' (250), 'Doña María del Carmen de Osma' (1750), 'D. José Rich.' (4000), 'D. José de Elola' (20.000), and 'D. Franco Uber.' (28.297), totaling 54,297.

RESUMEN GENERAL.

Summary table with 2 columns: Category and Amount. Includes 'Donativos por una vez' (2.045.374), 'Donativos anuales' (2.083.103), 'Cesion de sueldos' (54.297), and 'Total rs. vn.' (4.182.774).

BOLSA.

Aunque generalmente es muy corto el periodo de seis dias para presentar un campo suficiente á útiles deducciones sobre el movimiento de los fondos públicos en nuestra bolsa, han ocurrido en esta última semana tan considerables va- riaciones, que merecen un momento de detencion en este dia de descanso.

Ha habido dos dias de subida lenta, dos de subida rá- pida, y dos de baja. En medio de estas oscilaciones, que por su igualdad de tiempo podríamos llamar isocronas, co- mo las de los péndulos, se han girado sumas que en algu- nas clases de papel se acercan de mucho á lo negociado en el todo el mes anterior.

Tomando por término principal la deuda sin interes, por ser la que actualmente es el objeto preferente de la especu- lacion, observamos que el minimum de su curso al contado ha sido de 11 3/16 que fué por donde empezó: el maximum de 14, y el último de 13.

De consiguiente, comparando los dos términos extremos, resulta que la subida definitiva ha sido de 1 13/16 por ciento sobre el capital nominal, ó de 16 y 2/10 por ciento sobre el valor efectivo.

La última baja no ha afectado tanto como á la deuda sin interes á los fondos consolidados: en la asombrosa bolsa del jueves se elevó el 4 por ciento á 45 1/4, al mismo tiempo que se hacían otras operaciones á 44 1/2, y á este precio ha quedado en la bolsa del sábado.

Por lo que toca á la influencia que hayan podido ejer- cer los negocios políticos sobre los bursátiles, parecenos que ningun motivo se ofrece para la baja, asi como tampoco lo vemos para la extraordinaria subida que iba tomando, co- mo que al anunciarla no dejamos de manifestar nuestra sor- presa. Ninguna desgracia ha sufrido nuestro ejército en Na- varra que haga temer nuevas complicaciones, ó mayor prolongacion de males y sacrificios sobre la ya calculada; la situacion de Cataluña, que se presentaba triste y amenaza- dora, va tomando un aspecto mas ligero: el entusiasmo no ha decaído: la disidencia se ha disipado y ha cedido hasta en sus últimos atrincheramientos: no estábamos segu- ros si nos serian ó no hostiles las disposiciones de la liga septentrional, y hemos visto luego sus miras pacíficas: des- confiábamos de la conducta del ministerio francés que unos se figuraban equívoca otros hasta péfida, y oímos á este mismo ministerio, no solamente desmentir estas imputacio- nes, sino perseguirlas ante los tribunales como una infame calumnia, y á cada disposición que quiten tales pretes- tos á la suscripción cada dia en fin se hace mas segura la resolucion del problema capital, que hasta ahora habia pa- recido difícil á hombres por otra parte de gran ciencia y re- putacion; á saber que la España se basta á si misma para restablecer su paz interior y afirmar de un modo permanen- te sus instituciones.

En tal estado, sin acontecimientos decisivos, aunque con poderosísimos motivos de esperanza (que nunca á la verdad producen efectos tan fuertes como los hechos), de- bemos atribuir á causas extrañas de la política y peculiares únicamente de la localidad la subida precipitada y la tal cual baja de que hemos sido testigos. Algunas sospechas de su origen hemos indicado á medida que han ido ocurriendo las variaciones, y por esto no nos detendremos en repetir lo que hemos dicho espresando nuestro sentir sin pretensiones de infalibles.

CORRESPONDENCIA DEL ESPAÑOL.

MOLINA DE ARAGON 6 de noviembre.

El coronel Verdugo que llegó á esta persiguiendo la faccion de Quilez con su columna, no se portó bien; pues cuando llegó aquí aun estaban los facciosos, y en lugar de perseguirlos se alojó en el pueblo, y los dejó marchar tran- quilamente. Pero ya ha recibido el premio que merece: se- gun nos han dicho ayer, ha sido depuesto y conducido pre- gun á Zaragoza, habiéndole reemplazado en el mando el va- liente brigadier Noguera, el cual es regular no los dejó descansar un momento. Aquí se sabe que de fijo hacia don- de está la faccion. Uno que se dirija por la sierra de Cuenca hacia Teruel. Es regular que las tropas de la Man- cha que vienen para Rengena las hayan hecho huir á sus antiguas guaridas, por lo que creo cierto lo que se ha di- cho ayer de haberse vuelto para el bajo Aragón. Para este terreno se asegura ya mandando otra vez el brigadier Gur- rea. Si esto es así, nos quedamos pronto en la persecucion del enemigo.

Delante de Quilez entró en este pueblo un rollizo fra- ncesisco, en un buen caballo, con dos retacos un sable, un par de pistolas, un santo cristo colgado del pecho y otro enarbolado en la mano, con el cual guiaba á veces el caballo, al mismo tiempo que predicaba extemporánea- mente.

SAN SEBASTIAN 2 de noviembre.

No es cosa de chanza el decreto de Carlos, de que habló á V. en mi anterior del 23, mandando que todo emigrado volviera á su casa dentro de un mes, so pena de que todo se- le embargará. Ya sus agentes, con apantes bien preparados, anduvieron bien activos por la jurisdiccion rural de esta ciu- dad y pueblos inmediatos durante el dia 24, notificando á los inquilinos y arrendatarios, y decretando al mismo tiem- po el embargo. Ayer mañana parecía la ciudad inundada de estas buenas gentes: vinieron á consultar con los adminis- tradores ó dueños de los predios respectivos lo que habian de hacer en tanto que se aclaraba la verdad no es pequeño. Los agentes de Carlos sin andarse en chiquitas les han exigido declaren la pertenencia de las caserías respectivas y de cuán- to hay en ellas en frutos, ganado y demas; bien entendido, que la menor inexactitud ó ocultacion será castigada con perdimento de cuanto los mismos caseros tienen, y además un buen calentón de espaldas con franela de acebo. Y como estos buenos señores, habiendo que dicen, claro es que cada uno conjurará á nubes como mejor le parezca, acaso sin re- parar mucho en los medios. La providencia parece que no comprende sino á los liberales; mas como la calificación de estos y el interes de embargar mucho van unidos, no hay reparo en aumentar todo lo posible el número de liberales, tan odiados por otra parte, reservándoles sin embargo el de- recho de apelar á Tolosa al corregimiento carlista. Durísima, á la verdad, y bien digna de compasion es la situacion de un crecido número de propietarios de este pais. Caseríos los que tenían con que costear el gasto de moverse, liberales, indiferentes, y aun muchos decididamente carlistas, deja- ron tiempo ha los pueblos abiertos en que vivían, no pu- ron tiempo ha los pueblos abiertos en que vivían, no pu-



NAPOLÉON Y PÍO VII.

(Concluye el artículo inserto en el núm. 6.)

BONAPARTE en este momento estaba al otro extremo de la sala apoyado en una chimenea...

Entonces sentí consuelo; porque conocí que había vuelto al pensamiento reflexivo...

— ¡Desdichada vida! dijo después, y se quedó meditando. Un minuto estuvo sin hablar...

Planes tengo yo para cuarenta vidas de emperadores: todos los días hago uno por la mañana...

Al llegar aquí se puso en pie con una vivacidad festiva y cierto aire de alegría...

— El nacimiento es el todo, decía; siempre los que vienen al mundo pobres y desnudos...

Todos estos se hallan ahora bastante bien colocados, me parece. Josefina se casó conmigo...

Los primeros se echan, los segundos se remueven. Esto lo entendí yo muy temprano...

Y acercándose mas, alargó aquella mano blanca y áspera hacia la mano descarnada...

BONAPARTE echó una mirada furtiva sobre aquella lágrima arrancada á aquel pobre corazón...

Al instante que el Emperador salió del aposento, se llegaron dos eclesiásticos al Santo Padre...

RIQUEZA QUE SACABA EL TESORERO ESPAÑOL DE LAS POSESIONES ULTRAMARINAS.

Se dice y se repite generalmente que el erario español ha sacado una parte considerable de sus fondos...

caso anotar las cantidades efectivas que en diferentes épocas anteriores á su emancipación han venido consignadas para la tesorería general.

Table with columns for reigns (Felipe II, III, IV, Carlos III, Fernando VII) and years (1788-1797), listing annual and total revenues in various currencies.

PARTE COMERCIAL.

NOTICIAS MARÍTIMAS.

Salida de buques del puerto de San Sebastian desde el 18 hasta el 25 de octubre. Vapor de guerra español Isabel II, c. Henry, salió el 18.

MERCADOS MARÍTIMOS.

MÁLAGA 29 DE OCTUBRE.—Precios corrientes. AZUCAR de la Habana surtida al 1/5 40 y 50 rs. arroba depós. AGUARDIENTE catalán de 35 grados 66 pl. bota id.

de Valencia 12 id. HABAS tarragonesas 52 rs. fanega id. COCHINERAS 50 id. HIERRO planchuela tiradera 80 á 84 rs. quintal id.

FRUTOS DEL PAIS.

ALMENDRA mollar 105 á 120 rs. fanega puertas pagadas. Larga fina en cáscara 100 á 120 id.

CORRESPONDENCIA.

SAN SEBASTIAN 25 DE OCTUBRE DE 1835. Señor editor: Noticioso de que á la redacción de su deseado periódico serán apreciables las noticias exactas del movimiento de cualquier plaza de la península...

El presente suplemento contiene el resultado de las elecciones de los señores diputados que han de concurrir a las Cortes de Cádiz en virtud de las listas que se publicaron en el número anterior de este periódico. En consecuencia de lo que se dijo en el artículo de fecha 10 de Noviembre último, se publica a continuación el resultado de las elecciones de los señores diputados que han de concurrir a las Cortes de Cádiz en virtud de las listas que se publicaron en el número anterior de este periódico. En consecuencia de lo que se dijo en el artículo de fecha 10 de Noviembre último, se publica a continuación el resultado de las elecciones de los señores diputados que han de concurrir a las Cortes de Cádiz en virtud de las listas que se publicaron en el número anterior de este periódico.

Table with multiple columns listing names and titles of elected representatives. Includes entries for 'En el término de León', 'En el término de Galicia', and 'En el término de Asturias'.

NOTICIAS VARIAS

El día 10 de Noviembre último, se celebró en la Real Academia de Ciencias y Artes de San Fernando, una sesión pública para la lectura de un discurso que leyó el Sr. D. Juan de Dios. El discurso versó sobre el estado de las ciencias y artes en España, y fue muy aplaudido por el público.

RECEPCIONES VARIAS

El día 12 de Noviembre último, se recibió en el Real Colegio de San Fernando, un grupo de señores que venían de un viaje de estudios. Fueron recibidos con honras por el Sr. Director, Sr. D. Juan de Dios, y se les dio un discurso de bienvenida.

COMUNICACIONES

Señor Sr. D. Juan de Dios: Reciba usted a nombre de la Real Academia de Ciencias y Artes de San Fernando, un cordial saludo de bienvenida. Esperamos que su estancia en esta ciudad sea muy provechosa y agradable.

Manuscrito de la Real Academia de Ciencias y Artes de San Fernando, con una firma legible que parece ser 'Juan de Dios'.